



COLEGIO GRAN MARISCAL DE AYACUCHO

NIT. 804.000.163 - 9
CORREGIMIENTO LA PRADERA
SUCRE - SANTANDER

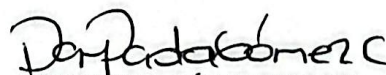
ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN N° 002

Dary Paola Gómez Cuadros, supervisor(a) del establecimiento educativo "Colegio Gran Mariscal De Ayacucho" del municipio de Sucre, Santander, HACE CONSTAR que el contratista ha entregado a satisfacción el 100% de los bienes y/o servicios derivados del objeto del contrato que se menciona a continuación:

DATOS DEL CONTRATO	
N° CONTRATO	002
FECHA	8/07/2026
FUENTE	SGP-EDUCACION-CALIDAD POR GRATUIDAD
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.01.003 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
VALOR	\$ 1.389.400,00
SON	Un Millón Trescientos Ochenta Y Nueve Mil Cuatrocientos Pesos
PROVEEDOR	HENRY COY HERRAN
DETALLE	Adquirir los insumos de papalería para oficina para el desarrollo de actividades administrativas y pedagógicas de la institución.

Estos bienes y/o servicios han sido verificados y están conforme a las especificaciones pactadas en el objeto del contrato. Por lo tanto se puede proceder a realizar el pago total del mismo.

Se firma en Sucre, a los 10 días del mes de julio de 2026.


DARY PAOLA GÓMEZ CUADROS

SUPERVISORA